



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1540
SALTA, 30 de octubre de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.165/2008 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por el Mg. Roberto Gerardo Bianchetti - mediante la cual eleva renuncia condicionada en los términos del Decreto 8820/62 (para docentes) para iniciar los trámites jubilatorios ante la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) - a partir del 01 de noviembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que cabe aclarar que el Mg. Bianchetti se desempeña en el cargo regular de Profesor Titular con dedicación simple de la cátedra Sistema Educativo e Institucional (plan 2004) y su equivalente Sistema Educativo en contexto (Plan 2015) de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de esta Facultad.

Que debido a la urgencia que exige el presente trámite se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia condicionada del Mg. **ROBERTO GERARDO BIANCHETTI** - DNI N° 07.850.675 - en los términos de Decreto 8820/62 (para docentes) – en el cargo regular de Profesor Titular con dedicación simple de la asignatura Sistema Educativo e Institucional (Plan 2004) y su equivalente Sistema Educativo en contexto (Plan 2015) del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad a partir del 01 de noviembre de 2017, como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese al Mg. Bianchetti que al momento de contar con la constancia del "Estado de trámite iniciado" extendido por el ANSES, tenga a bien presentarlo a esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Mg. Bianchetti, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativo Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales